

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 883** *Orden JUS/30/2020, de 9 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Elche a favor de doña Soledad-Simitria López Becerra de Solé y de Casanova.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Elche a favor de doña Soledad-Simitria López Becerra de Solé y de Casanova, por cesión de su madre, doña Pilar Paloma de Casanova y Barón.

Madrid, 9 de enero de 2020.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.